

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Tingo Maria - Perú

Av. Alameda Perú N° 525

062 - 562351



DECRETO DE URGENCIA N° 057-2020  
(19-05-2020)

## ACTA DE REUNION DE TRABAJO PARA LA ADECUACION DEL DECRETO DE URGENCIA N° 057-2020 (19-05-2020) QUE SUSPENDE LAS ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

Siendo las 12:00 pm de hoy Miércoles 20 de mayo de 2020, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, estando reunidos el Equipo Técnico Provincial reconocidos con Resolución de Alcaldía N° 156-2020 encargado de la conducción del Proceso "Presupuesto Participativo", la Gerente Municipal, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Gerente de Administración y Finanzas, Gerencia de Administración Tributaria, Gerente de Asuntos Jurídicos, Gerente de Desarrollo Económico, Gerente de Desarrollo Social, Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil, Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local, Instituto Vial Provincial -IVP, Gerente de Servicios Públicos y Comunales, Subgerente de Desarrollo Institucional, Subgerente de Presupuesto, Subgerente de Programación e Inversiones OPI, Subgerente de Informática y Sistemas, Subgerente de Desarrollo Productivo, Subgerente de Promoción y Turismo, Subgerente de Calidad Ambiental y Proyectos, Subgerente de Catastro y Desarrollo Urbano, Subgerente de Formulación y Ejecución de Proyectos, Representante de la Asociación Pueblo Joven Túpac Amaru como parte de la Sociedad Civil ante Concejo de Coordinación Local CCL, Representante del frente de defensa de los intereses y desarrollo de la Provincia de Leoncio Prado, parte de la Sociedad Civil ante Concejo de Coordinación Local CCL. Así como el representante del comité de vigilancia debidamente reconocido.

Los mismos que fueron convocados vía electrónica en marco al Decreto de Urgencia N° 057-2020, que dicta las medidas complementarias para los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el marco de la atención de la emergencia sanitaria los efectos del coronavirus (COVID-19) y que dicta otras disposiciones. De esta manera da la bienvenida la Gerente Municipal Lic. Adm. Teresa Nuñez Aguilar y se le invita al Econ. Fernando Jara Orma para explicar. El Decreto de Urgencia N° 057 que en su Artículo 4. Suspende las actividades del Proceso de Presupuesto Participativo durante el presente año fiscal 2020 regulado por Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo con la finalidad de contribuir a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional, salvo en aquellos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que tengan implementados mecanismos de tecnología digitales que permita la participación de población inclusiva y representativa de todas las organizaciones y ciudadanos, o en aquellos en Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en las cuales ya se realizó el Proceso de Presupuesto Participativo.

Así mismo el Subgerente en mención informa que la Ordenanza Municipal N° 011-2020-MPLP con fecha 12 de mayo de 2020 publicado en el diario que Página 03 de mayor circulación con que **CONVOCA** a la sociedad civil organizada de la Provincia de Leoncio Prado a participar del **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS MULTIANUAL 2021-2023 - CERRANDO BRECHAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO** que tiene como fecha de inicio el 13 de marzo al 26 de mayo de de conformidad como se detalla a continuación

**FASE 01 PREPARACION.-** Identificación, Registro y Acreditación de Agentes Participantes al Proceso del Presupuesto Participativo Multianual 2021-2023 - Cerrando Brechas (PPbR) del 13 de al 23 de marzo del 2020.

Faller 01 Capacitación de Agentes Participantes (A nivel Distrito capital de Rupa Rupa y equipos técnicos

Centrales de la Provincia

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

ECON. Pablo E. Inga Górriz

GERENTE GENERAL (E)



**FASE 02 CONCERTACIÓN**

Taller 02 "Presentación de propuestas e identificación de proyectos de la cartera de Inversiones OPMI. Taller 03 Rendición de cuentas y conformación del comité de vigilancia. Taller 04 Presentación de propuestas Identificación de propuestas identificación de proyectos de la cartera de Inversiones (PMI) de los Distritos – formalización de acuerdos y compromisos.

**FASE 03 COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO PROVINCIAL** Presupuesto Participativo Regional Taller: Priorización de Inversiones. Del 26- al 27 de marzo.

**FASE 04 FORMALIZACIÓN INSTITUCIONAL** formalización del PIA acuerdos y compromisos de los Gobiernos Locales.

Explica además que mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, de fecha 16 de marzo se **DECLARA EN EMERGENCIA SANITARIA A NIVEL NACIONAL**, por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control del Coronavirus (COVID-19); asimismo, mediante Decreto Supremo No 044-2020-PCM y sus prórrogas, se declara el Estado de Emergencia Nacional, y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena) así como medidas para el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito, por graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19.

según el **DECRETO DE URGENCIA N°057-2020 QUE DICTA MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LOS EFECTOS DEL CORONAVIRUS (COVID-19) Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES** publicado el 05-05-2020 precisa en su **Artículo 4. Suspenden las actividades del proceso de presupuesto participativo regulado por la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo**, con el fin de contribuir a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional, salvo en aquellos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que tengan implementados mecanismos de tecnologías digitales que permitan la participación de la población asegurando la participación inclusiva y representativa de todas las organizaciones y ciudadanos, o en aquellos Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales en las cuales ya se realizó el proceso de presupuesto participativo.

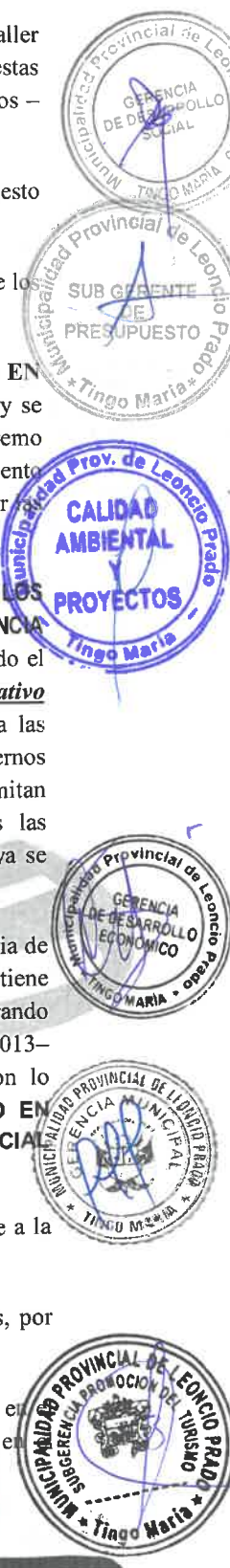
Se informa además que con CARTA 034-2020-MPLP-GM-GPP-SGDI de fecha 20-05-2020 la Subgerencia de desarrollo institucional solicita a la Subgerencia de Informática y Sistemas si la Municipalidad Provincial tiene implementados mecanismos de tecnologías digitales que permitan la participación de la población asegurando participación inclusiva y representativa de todas las organizaciones y ciudadanos y con CARTA N° 0013-2020-SGIS-GPP-MPLP/TM indica que la municipalidad provincial de Leoncio prado no cuenta con lo solicitado para continuar el desarrollo **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS MULTIANUAL 2021-2023 - CERRANDO BRECHAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO** salvedad que precisa en el Artículo 4° del DU 057-2020

Así mismo hace uso de la palabra los representantes de la sociedad civil quienes solicitan se comunique a la comunidad sobre las disposiciones que las a tomar

Por lo que desarrollándose las acciones e ideas plasmadas y formuladas por cada uno de los presentes, por unanimidad se arribó a los siguientes **ACUERDOS**:

- 1- Se recomienda al Concejo Municipal la aplicación del Decreto de Urgencia N° 057-2020 descrito en el Artículo 4°. Sobre la Suspensión de las actividades del proceso de presupuesto participativo en el

Ejercicio Fiscal 2020  
**GESTIÓN AMBIENTAL Y CIVIL**



Handwritten signatures and blue ink stamps from various municipal departments.

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Tingo Maria - Peru

Av. Alameda Perú N° 525

062 - 562351



Regulado por la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado aprobado con Ordenanza Municipal N° 011-2020-MPLP con el fin de contribuir a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional en la Provincia de Leoncio Prado

2. Encargar a Gerente de Asuntos Jurídicos, Abog. Juan Carlos Fretel Lopez, su análisis y actuar competente acerca de la Ordenanza Municipal N° 011-2020-MPLP y el Decreto de Urgencia N° 057 del 2020 materia de la presente acta,
3. Encargar a la Secretaria General oficializar al Concejo de Coordinación Local Provincial (CCL) sobre la disposición según corresponda en materia de suspensión del proceso de Presupuesto Participativo 2020 que recomiende el Gerente de Asuntos Jurídicos
4. Encargar a las Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional y subgerencia de informática y sistemas las publicaciones difusiones y socialización por los medios considere necesarios sobre las disposiciones materia de la presente acta.
5. La Subgerencia de Programación de Inversión remite hasta el 22 de mayo a la Gerencia de Infraestructura y desarrollo local la cartera de inversiones del Programa Multianual de inversiones 2021-2023.
6. La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local que un plazo de 48 horas hábiles de haber recepcionado de la cartera de inversiones de la MPLP (Acuerdo 5) y utilizando los criterios de priorización aprobado por la institución, los criterios del mitigación del COVID 19 y propios remita una primera propuesta (cartera de inversiones) a la Gerencia Municipal para su evaluación y socialización para su programación.

Estando los presentes de acuerdo a lo antes expuesto, firman en señal de conformidad para los efectos de su cumplimiento.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINGO MARIA  
CPC. **Janette Ingrid MANDUJANO CAMAC**  
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Municipalidad Prov. de Leoncio-Prado  
TINGO MARIA  
Econ. **Edgar Fernando Jara Orta**  
SUBGERENTE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINGO MARIA  
Econ. **Diana Cuesta Saavedra**  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINGO MARIA  
Abog. **JUAN CARLOS FRETTEL LOPEZ**  
GERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado  
TINGO MARIA  
Lic. **Lector Rubén PEREYRA DIAZ**  
GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINGO MARIA  
Ing. **JOSEPH CELIS GUERRA**  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado  
TINGO MARIA  
Arq. **Lia J. Ramos Rodriguez**  
SUBGERENTE DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINGO MARIA  
Ing. **JOSÉ CHOCANO CAVALIE**  
SUBGERENTE DE FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS  
REG. CIP N° 150899

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINGO MARIA  
Ing. **Stalin PINTO JARA**  
SUBGERENTE DE CUIDADO AMBIENTAL Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINGO MARIA  
Lic. **Celis Rivera Bailon**  
GERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINGO MARIA  
Lic. **Adm. Teresa Muñoz Aguilar**  
GERENTE MUNICIPAL

Ing. **Edwin Díaz SUFRANO TRIBILLO**  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

20-05-2020

	APellidos y Nombres	INSTITUCION	CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Chavez Fernandez Joselito	CC.L.L.P.	Presidente.	995138015	
2	Paredes Torres GILBER	comité organizadora	Presidente	960284670	
3	VILLANUEVA RUIZ RAFAEL	MPLP	S.G.P.T	962821025	
4	Ramos Rodriguez Liz J.	MPLP.	SGCDU	912885761	
5	Guerrero Yverico, Arcenio	MPLP	G.A.T.	962701503	
6	Torre Torres Joseph Lister	TPLP	SGAA.HH.PR	935164279	
7	Chocano Cavallé, José Fernando	SGFEP/MPLP	SGFEP	937361565	
8	Dominquez Ponce Yulmar	SGP	S.G.P	964429665	
9	Rivera Barrios CELIS	SGS MDR	SGS	921505982	
10	Juan Berni Faela Lopez	SGS	SGS		
11	Joseph Celis Guerns	MPLP.	SGIDL	976581665	
12	Vento Juva, Stalin	MPLP	SGCAP	935764297	
13	Duran Fragata, Edwin	MPLP.	G.A.E.	961019002	
14	Núñez Dgüiter Torres	M.P.L.R.	G.H.	989761763	
15	Correa chavez Becquer A.	MPLP	SGPT	993145850	
16	VILLANUEVA RUIZ RAFAEL	MPLP	S.G.P.T	962821025	
17	Latorre Ponce M. Dora	MPLP	G.S.P	999028812	
18					
19					